

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ANDRÉS DAVID RAMÍREZ OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.148.145.523	CONTRATO No.	598-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		OCAÑA-GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el periodo contractual: — Se organizó la información de acuerdo con los insumos recibidos desde el SIRR a la fecha de realización del presente informe, encontrando que tengo asignada una población de 18 Personas en Proceso de Reintegración Regular activas, 2 Personas en Proceso de Reintegración Regular inactivas, 3 Personas en Proceso de Reintegración Especial activas, 4 Personas en Proceso de Atención Diferencial activas y 1 Persona en Proceso de Atención Diferencial inactiva. — Esta población se encuentra ubicada en los municipios de Ábrego, Ocaña, Teorama, La Playa, Convención, San Calixto, Hacarí, La Esperanza y El Tarra. — De los 27 acompañamientos psicosociales realizados en el mes, 5 se realizaron con visita domiciliar y 3 fueron telefónicos. — Se registró la inasistencia de 1 Persona en Proceso de Reintegración Regular, que se encuentra inactiva en el SIRR y de 1 Persona en Proceso de Atención Diferencial. Cabe destacar que ya se han realizado acciones para lograr que retornen a su ruta estas personas, sin resultados positivos. — En el caso de los acompañamientos psicosociales que no fueron domiciliarios, se utilizaron instalaciones de la Misión de Verificación de la ONU en Ocaña, la Parroquia de Teorama, la biblioteca de San Calixto, el Centro de Convivencia Ciudadana en Convención, la biblioteca pública de La Esperanza y el Club Los Cacaos de El Tarra. — En el marco de los acompañamientos psicosociales realizados, se llevó a cabo el desarrollo de varias temáticas, entre las cuales se hallan: conocimiento de medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización; oferta de programas y actividades de salud mental; condiciones de salud mental, prevención de la violencia intrafamiliar, prevención del riesgo habitacional, usos productivos de la vivienda e implicaciones de los mismos; derechos y deberes familiares; servicios de la EPS en materia de promoción, prevención y atención general en salud; certificación de competencias laborales, reconocimiento de la organización y funcionamiento del Estado, gestión de vínculos con miembros de la familia, evaluación de aprendizajes sobre resolución asertiva de conflictos e inteligencia emocional; marco jurídico de la Ley de Justicia y Paz; inducción a la ruta de Atención Diferencial y exploración de habilidades, experiencias, capacidades e intereses de productividad en la legalidad.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual: — Se aplicaron 5 instrumentos de censo de hábitat a personas en proceso de Reintegración Regular. — Se aplicaron 2 instrumentos de empleabilidad a personas en proceso de Reintegración Regular. En relación con los instrumentos mencionados anteriormente, se destaca lo siguiente: — Una persona en proceso de Reintegración Regular recientemente se movilizó al casco urbano de Ocaña tras concluir su actividad laboral fuera del departamento. — Una persona en proceso de Reintegración Regular recientemente se movilizó a Teorama, específicamente al corregimiento San Pablo, el cual es una zona con un alto índice de inseguridad por la fuerte presencia de grupos armados organizados al margen de la ley.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo contractual se llevaron a cabo 27 acompañamientos psicosociales presenciales. Las personas beneficiarias de ellos, fueron contactadas en una primera oportunidad por llamada telefónica, WhatsApp y/o mensaje de texto; unas contestaron y posibilitaron la programación, otras permitieron concertar la cita tras una segunda ocasión de contacto, por medio de llamada telefónica, mensaje de texto y/o mensaje de WhatsApp. Es importante mencionar que 1 persona en proceso de Reintegración Regular Inactiva registra en SIRR medios de contacto no efectivos y en este mes cumple seis meses sin recibir acompañamiento psicosocial; y 1 persona en proceso de Atención Diferencial completa en este mes tres inasistencias, pese a que se le ha contactado (ha contestado, refiriendo dificultad para asistir por asuntos laborales; por tanto se le ha ofrecido la posibilidad de brindarle el acompañamiento psicosocial en horarios cómodos para él, pero aún así se ha rehusado a asistir). En relación con los acompañamientos cumplidos, se llevaron a cabo con los siguientes propósitos: — Para avance en proceso de elaboración de 4 planes de trabajo. — Para avance en proceso de ejecución de 2 planes de acción y 13 planes de trabajo. — Para evaluación de 1 planes de acción y 4 planes de trabajo. — Para gestiones, orientaciones y/o recepción de peticiones enmarcadas en acceso a derechos, en el caso de 13 personas.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDRÉS DAVID RAMÍREZ OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.148.145.523	CONTRATO No.	598-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA-GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.			
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Se organizó la información de acuerdo con los insumos recibidos desde el SIRR, encontrando lo siguiente: Planes En Elaboración: personas en proceso de Reintegración Regular: 4, personas en proceso de Reintegración Especial: 0 y personas en proceso de Atención Diferencial: 0 Planes En Ejecución: personas en proceso de Reintegración Regular: 11, personas en proceso de Reintegración Especial: 2 y personas en proceso de Atención Diferencial: 3 Planes Evaluados: personas en proceso de Reintegración Regular: 4, personas en proceso de Reintegración Especial: 1 y personas en proceso de Atención Diferencial: 1 Durante el periodo contractual, se llevó a cabo seguimiento a planes de trabajo y planes de acción En Ejecución, logrando en los beneficiarios, mediante la evolución de acuerdos, el fortalecimiento de sus capacidades y conocimientos para la gestión del riesgo habitacional; el conocimiento de medidas de autoprotección y la sensibilización frente a la prevención de la reincidencia; el desarrollo de habilidades relacionadas con inteligencia emocional y resolución pacífica de conflictos en la cotidianidad; la preparación para un posible uso comercial de la vivienda; la sensibilización frente a la importancia de prevenir la Violencia Intrafamiliar para cultivar relaciones sanas con los seres queridos, y de conocer e implementar los talentos para la realización personal y productiva; el conocimiento de los servicios ofrecidos desde la EPS en materia de salud mental, física y promoción y prevención, a la vez que la metodología para acceder a ellos; la comprensión de por qué es importante y beneficioso certificar las competencias laborales; el reconocimiento de los derechos, deberes e implicaciones de la Ley de Justicia y Paz para una persona en proceso de Reintegración Especial; el aprendizaje para la aplicación de los derechos y deberes familiares; el conocimiento del Estado, su organización y funciones; y el fortalecimiento de habilidades para impulsar las buenas relaciones familiares. Durante el desarrollo de los acuerdos, primaron como tácticas formativas la exposición dialógica de temáticas, el consumo de producciones comunicativas (cortometrajes principalmente), la socialización de testimonios y la ejecución de tareas en el contexto local que propenden por la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el acompañamiento psicosocial.		
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Durante el periodo contractual: - Se ha expedido el acta de finalización de seguimiento a la unidad de negocio de una persona en proceso de Reintegración Regular que completó la serie de 4 ISUN, evidenciándose un resultado satisfactorio frente al modo en que aprovechó el Beneficio de Inserción Económica, y evidenciándose crecimiento y proyecciones de ampliación. - Se acompañó en Ocaña la entrega de bienes a una persona en proceso de Reintegración Regular, en el marco de su Beneficio de Inserción Económica. - Se han brindado orientaciones a 1 persona en proceso de Reintegración Especial, 1 familiar de una persona en proceso de Reintegración Especial, 3 personas en proceso de Reintegración Regular, 2 personas en proceso de Atención Diferencial y 1 familiar de una persona en proceso de Reintegración Regular (a quien se le solicitó difundir con otros familiares la información), que les han permitido conocer facilidades para acceder a oportunidades que podrían optimizar sus condiciones de productividad. - Hasta la fecha, se ha conocido sobre el desarrollo exitoso del proceso de certificación de competencias laborales, en beneficio de 3 personas en proceso de Reintegración Regular, proceso que fue posible por solicitud del Reintegrador en meses anteriores. - Se han brindado orientaciones a una persona en proceso de Reintegración Regular, para el correcto aprovechamiento del Beneficio de Inserción Económica en 2025 tras su culminación.		
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente a servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante este periodo contractual y para avanzar en la ejecución de Acciones de Servicio Social, se llevaron a cabo encuentros con un ministro de la Diócesis de Ocaña, con parroquia en San Calixto, y con dos ministros de la Diócesis de Tibú (se dio el cambio de párroco y, por tanto, se llevaron a cabo reuniones con el vicario parroquial y el nuevo párroco), con parroquia en El Tarra, a la vez que se contó con las PPR implicadas y representantes de las comunidades pertenecientes a las parroquias en cuestión y que se están viendo beneficiadas con estas Acciones, durante dichos encuentros; todo con el fin de llevar a cabo lo enmarcado en los lineamientos que establece la ARN para desarrollar servicio social (en particular el único seguimiento, en el caso de San Calixto, pues no se pudo realizar en octubre según lo proyectado, por asuntos de inseguridad y orden público; el seguimiento 2, en el caso de El Tarra; y tanto la entrega como la certificación de ambas Acciones). Es importante mencionar que se ha contado con las orientaciones (principalmente en materia de producción documental y brindando claridades frente al procedimiento del SAPIYG relacionado con servicio social) del Profesional Comunitario, quien ha contribuido con la capacitación del Reintegrador para posibilitar que este brinde un óptimo acompañamiento al desarrollo de las Acciones de Servicio Social en cuestión. Además, el Profesional Comunitario ha aclarado oportunamente distintas dudas manifestadas por el Reintegrador, en el marco del proceso, a fin de efectuarlo correctamente. Es importante aclarar que 13 personas a cargo aun tienen pendiente la realización de su servicio social, a la fecha.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ANDRÉS DAVID RAMÍREZ OSORIO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.148.145.523		CONTRATO No. 598-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) OCAÑA-GT NORTE DE SANTANDER				
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.				
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.		Durante el periodo contractual, se verificaron las bases de datos relacionadas con desembolsos económicos realizados en noviembre de 2024, permitiendo identificar que: — Se llevaron a cabo los respectivos desembolsos económicos de 4 Personas en Proceso de Atención Diferencial a cargo a la hora de verificar (una a cargo diferente de estas, ya cumplió 36 meses). — Se llevaron a cabo desembolsos económicos para 2 de 3 Personas en Proceso de Reintegración Especial a cargo (una ya cumplió el tiempo hábil para recibir Apoyo Económico a la Reintegración). — Se llevaron a cabo los respectivos desembolsos económicos a 7 de 19 Personas en Proceso de Reintegración Regular a cargo (12 no recibieron por haber cumplido el tiempo hábil para recibir Apoyo Económico a la Reintegración).		
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.		Durante el periodo contractual, se llevaron a cabo trabajos interdisciplinarios con algunas áreas del grupo territorial: - Se con el apoyo de la Profesional de Salud para la gestión de certificados de discapacidad en favor de una persona en proceso de Reintegración Especial y una persona en proceso de Atención Diferencial; para brindar orientación frente a requerimientos para la postulación a componente específico en favor de una persona en proceso de Atención Diferencial; para orientar a una persona en proceso de Reintegración Especial sobre el acceso a servicios de salud y para orientar y apoyar la presentación de un reclamo ante una EPS y la SuperSalud en favor de una persona en proceso de Reintegración Especial. - Se contó con el apoyo del Profesional Social para facilitar la articulación entre el SENA y el grupo territorial, a fin de solicitarles algunos soportes requeridos en el marco de dos formaciones para el trabajo de una PPR; para revisar documentación proyectada por el Reintegrador; y para guiar al profesional en el desarrollo de varias acciones en beneficio de la población objeto (junto con la profesional Reintegradora II). - Se contó con el apoyo de la profesional Reintegradora Nini Rodríguez, en la medida que brindó formación desde la psicología para una persona en proceso de Atención Diferencial en materia de Violencia Intrafamiliar. - Se contó con el apoyo de la Profesional de Relacionamento, para facilitar la articulación entre el grupo territorial y el Distrito Militar 37, a fin de agilizar la expedición de libretas, en beneficio de población objeto. - Se contó con el apoyo de la Profesional Jurídica para orientar a una persona en proceso de Reintegración Especial, sobre las implicaciones de cerrar su ruta por la modalidad de terminación y para facilitar la articulación entre el grupo territorial y el Distrito Militar 37, a fin de agilizar la expedición de libretas militares, en beneficio de población objeto. - Se contó con el apoyo del Profesional Comunitario, en la medida que orientó al Reintegrador para el desarrollo de gestiones, acompañamiento psicosocial formativo y articulación institucional, en beneficio de población objeto. - Se contó con el apoyo del Profesional de Seguimiento y la Facilitadora de Ocaña, para el desarrollo de las distintas gestiones relacionadas con la clausura de formación académica de Maestro Itinerante 2024 llevada a cabo en Ocaña.		
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.		Durante el periodo contractual, se informan las siguientes actividades: - Se conoció sobre la movilización desde Teorama hacia Cúcuta de una persona en proceso de Atención Diferencial, por motivos de seguridad según lo que refirió, razón por la cual se le informó sobre la posibilidad de presentar un caso de riesgo si lo ameritaba. Al no obtener respuesta, el Reintegrador comunicó esto a la profesional a la cual sería asignada la persona en proceso, a fin de dar continuidad por medio de ella a la asesoría respectiva. - Como acción complementaria, es importante mencionar que en los planes de trabajo y/o planes de acción vigentes se han desarrollado en el transcurrir de 2024, acuerdos relacionados con la formación en medidas de autoprotección y en factores de riesgo tanto de victimización y revictimización, como de reincidencia.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ANDRÉS DAVID RAMÍREZ OSORIO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.148.145.523		CONTRATO No. 598-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) OCAÑA-GT NORTE DE SANTANDER				
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.				
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.		Durante el periodo contractual: — Se llevó a cabo la entrega del cronograma de actividades correspondiente a diciembre de 2024, al Profesional Social, para revisar las actividades programadas por el Reintegrador y facilitar el monitoreo de sus acciones en los territorios que atiende. — Se llevó a cabo el reporte de inasistencias de población objeto de atención por parte de la ARN, ante el área de Digitación, para el periodo noviembre de 2024. — Se llevaron a cabo y/o gestionaron los reportes de seguimiento a formación académica de 6 personas en proceso de Reintegración Regular y el correspondiente a una persona en proceso de Atención Diferencial; y a dos personas en proceso de Reintegración Regular en relación con formaciones para el trabajo. Estos reportes fueron remitidos al Profesional Social y al área de Digitación. - Se llevó a cabo la entrega de actas y planillas de asistencia a la Profesional de Relacionamento, con vistas a sumar a los logros a nivel del grupo territorial en materia de articulación interinstitucional.		
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.		Durante el periodo contractual, se implementaron las plataformas SIRR y ARPA en el marco de los servicios prestados a la población en proceso de Reintegración, especialmente en lo relacionado a continuación: — Programación y matrícula de 79 actividades por cuenta de los acompañamientos psicosociales proyectados y/o desarrollados en noviembre de 2024. — La Evaluación de 1 plan de acción y 4 planes de trabajo. — Avance en el registro de información para 3 caracterizaciones. — Mediante el SIRR, se efectuó la finalización para el seguimiento a un Beneficio de Inserción Económica, y la entrega total de bienes en el marco de un Beneficio de Inserción Económica. — Se culminó el beneficio de Formación Académica a dos personas en proceso de Reintegración Regular y se dio por terminado el beneficio de Formación para el Trabajo a dos personas en proceso de Reintegración Regular. — Se contó con el SIRR para la puesta en marcha y la culminación de las Acciones de Servicio Social correspondientes a dos personas en proceso de Reintegración Regular.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se dio cumplimiento a todas las obligaciones contractuales generales que le correspondieron al Reintegrador en el periodo reportado. El contratista, a continuación, reconfirma el cumplimiento de su mayoría: Se mantuvo constante comunicación con los profesionales pertinentes, en el marco de la supervisión del contrato. Se han entregado los informes requeridos desde la supervisión del contrato. Se han realizado desplazamientos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se han reportado debidamente los gastos generados en el marco de ellos. Se ha entregado la debida documentación para constatar el aporte al sistema de seguridad social. Se han llevado a cabo las respectivas acciones para la gestión documental, enmarcada en los procesos laborales del contratista. Se han llevado a cabo las debidas acciones para garantizar la adecuada gestión de la información que posee el contratista. Se dan adoptado las debidas medidas de autoprotección enmarcadas en la labor con la ARN. Se han conocido y/o implementado las orientaciones dadas desde la ARN para los procesos relacionados con el SIG. Se han conocido y/o implementado los respectivos manuales, guías, instructivos, planes y programas del SGSST y el Sistema de Gestión Ambiental; a la vez que los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. Se ha contado con la disposición para participar y/o se ha participado en, las actividades realizadas en el marco del SGSST y del Sistema de Gestión Ambiental. Se han dado cumplimiento a los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental. El Reintegrador, cabe destacar, participó el día 15, virtualmente, y el día 29, presencialmente en Cúcuta, en actividades de bienestar laboral llamadas Círculo de la Palabra. Para concluir en este apartado, se aclara que el Reintegrador llevó a cabo la entrega de los archivos en formato físico con los cuales contaba hasta el 28/11/2024, al área de Gestión Documental del Grupo Territorial. Se prevé para el mes de diciembre, la próxima entrega de archivos al área de Gestión Documental.		
		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):		
		NOMBRE(S): LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR		
ANDRÉS DAVID RAMÍREZ OSORIO				

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		ANDRÉS DAVID RAMÍREZ OSORIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.148.145.523	CONTRATO No. 598-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		OCAÑA-GT NORTE DE SANTANDER		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS LINEAMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN DEFINIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN, REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ Y EL PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL.				
		Fecha VoBo: 		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				